

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proceso:	ALQUILER DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE SEGURIDAD EN SALA DE COMPUTO PARA LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021
----------	--

JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION

Debido a que el Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca alquiló nuevos ambientes para el funcionamiento del Centro Departamental de Logística – CDL, Centro de Cómputo y Centro de actividades de Geografía y Logística y capacitaciones, ubicado en el complejo SENAC (Servicio Nacional de Caminos Regional Chuquisaca) de la ciudad de Sucre; la sección de Tecnologías tiene la responsabilidad de mantener el ambiente del Centro de Computo en constante vigilancia para la prevenir y controlar los posibles riesgos además de mostrar transparencia a la población en general y al público asistente del trabajo que se realiza en dichos ambientes.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Alquiler de: 6 cámara de seguridad de las cuales 1 cámara debe ser PTZ y 5 fijas tipo bala, grabador de video vigilancia, 6 televisores de 55 a 65 pulgadas con su respectivo cableado para conectividad de video y Pc., para el día (D) por 5 días.

RESULTADOS DE LA CONTRATACIÓN

Contar con 6 cámara de seguridad de las cuales 1 cámara debe ser PTZ y 5 fijas, grabador de video vigilancia y alquiler de 6 televisores de 55 a 65 pulgadas con su respectivo cableado para conectividad de video y Pc instaladas y en funcionamiento.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Circuito cámaras de seguridad:

- 1 Cámara Profesional PTZ 2MP, IP66, 45X
- 4 Cámara IP Bala 4MP Metalico, IP67
- 1 Grabador IP de 8 canales con Disco Duro 4TB
- 1 Gabinete de red para montar los dispositivos de comunicación.

Televisores (6 unidades):

- televisores entre 55" y 65"
- Smart TV UHD 4K

- Soporte para empotrar a la pared
- 3 entradas HDMI

Consideraciones adicionales.

Todo el servicio de alquiler debe incluir la instalación, cableado y configuración de los dispositivos listos para usar. Igualmente el desmontaje de los mismos, una vez concluidos los días de alquiler.

El disco duro de 4TB del DVR quedará en custodia del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca al finalizar el servicio.

Soporte Técnico durante los días del servicio las 24 horas.

Se valorará que la empresa cuente con seguro.

PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial del servicio por 5 días de alquiler es de Bs. 39.000,00 (TREINTA Y NUEVE MIL 00/100 BOLIVIANOS)

PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución es de días, computable a partir del 7 de Marzo hasta 11 de Marzo de 2021, pudiendo ampliarse el plazo de contrato por necesidad institucional.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La empresa adjudicada hará la entrega e instalación de los en el complejo SENAC en calle Julio Pinkas.

FORMA DE PAGO

Se efectivizará el pago del servicio de alquiler de sistema de video vigilancia, cinco días posteriores al finalizar la prestación del servicio, previa conformidad del servicio por parte del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca y presentación de solicitud de cancelación del servicio prestado y factura correspondiente por parte de la empresa proveedora. El pago se efectuara vía SIGEP. En caso de que no se efectuó la presentación de la factura de Ley, la entidad contratante procederá a efectuar las retenciones de impuestos de Ley correspondientes.

PRESENTACION DE PROPUESTA

La presentación de los documentos por parte de los proponentes deberá ser entregada foliada y rubricada en sobre cerrado en ventanilla única del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca en calle Vaca Guzmán #1, bajo el siguiente formato:

Nombre del proceso:
Nombre y apellido del propietario o representante legal:
Razón Social:
Teléfono:
Fecha:

Con la siguiente documentación:

- Formulario de declaración jurada de no impedimento (descargar plantilla desde la página: http://chuquisaca.oep.org.bo/transparencia_oep/informacion-de-contrataciones/)
- Adjuntar las especificaciones técnicas selladas en señal de conformidad.
- Propuesta económica

EXCEPCIÓN

En caso de suspensión de calendario electoral por fuerza mayor, el tiempo de contrato del servicio de alquiler se suspenderá y se reanudará de acuerdo al nuevo inicio del nuevo calendario electoral, no corriendo el monto del alquiler en el tiempo de suspensión.

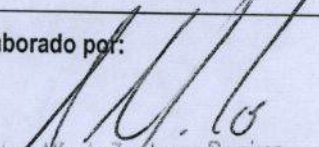
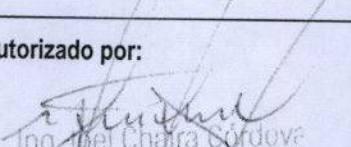
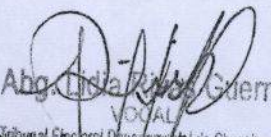
CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN

El servicio de enlace de datos a través de fibra óptica será formalizado a través de la orden de servicio, previa remisión de la siguiente documentación:

- Fotocopia de NIT
- Fotocopia de cédula de identidad del propietario o representante legal
- Registro de Beneficiario SIGEP con cuenta activa.
- Certificado de No Adeudo al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al sistema integral de pensiones (actualizado).

RECEPCION

La comisión o responsable de recepción, nombrado formalmente por el RPCD, emitirá un informe de conformidad de los resultados, en que se detallará y verificará el cumplimiento del servicio de acuerdo a lo establecido en contrato.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Ing. Alfredo Zambrana Ramirez GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE BASE DE DATOS Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca Nombre, firma y cargo de la Unidad Solicitante</p>	<p>Autorizado por:</p>  <p>Ing. Joel Chaitra Córdova JEFE DE SECCIÓN DE TECNOLOGÍA Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca Nombre, firma y cargo de la Unidad Solicitante</p>	<p>Visto Bueno:</p>  <p>Abg. Lidia Torres Guerra VOCALES Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca Nombre, firma y cargo del Responsable de Área</p>
---	---	--